San Lorenzo, 21 de septiembre de 2022.

DICTAMEN

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA en estricto cumplimiento a la Ley N° 2051/03, y la Resolución DNCP N° 1890/2020, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado ***"SEGURO PARA EDIFICIO DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"***, se recibieron de la Dirección General de Administración y Finanzas (DIGEAF), 3 (tres) presupuestos correspondientes a las siguientes firmas:

1. *EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS*
2. *ASEGURADORA YACYRETA S.A.*
3. *NOBLEZA SEGUROS S.A.*

Al mismo tiempo, cabe mencionar que se han buscado Contratos de Adjudicaciones anteriores en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para complementar la información.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Operativa de Contrataciones ha utilizado para la elaboración de los Precios Referenciales 3 (tres) presupuestos recibidos de las empresas: El Productor S.A. Seguros, Aseguradora Yacyreta S.A y Nobleza Seguros S.A; y 1 (un) contrato de adjudicación anterior del SENACSA, según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto

MATIAS MARTINEZ
Dpto. de Sub Unid. Administrativas

LIC. DAMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como ***" SEGURO PARA EDIFICIO DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A "***

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales ***3*** y ***4*** del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020.**

Ítem	Código de catálogo	Descripción de bien, obra o servicio	Precio Histórico de llamado ID	Presupuesto del Oferente	Presupuesto del Oferente	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1		**Seguro para el Edificio del Laboratorio de Bioseguridad NSB2A**				**0**	
1.1	84131501-004	Edificio	14.250.000	14.706.000	18.302.046	**15.752.682**	
1.2		Instalaciones	47.700.000	49.226.400	61.912.506	**52.946.302**	
1.3		Equipamientos	44.904.000	46.340.928	42.558.337	**44.601.088**	
1.4		Vidrios	1.600.000	1.651.200	2.100.000	**1.783.733**	
						115.083.806	

	ITEM N°1
SUB ITEM N° 1.1	**FUENTES**
Precio (1)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.(SENACSA); ID N°:402142; AÑO:2021
Precio (2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS; PRESUPUESTO
SUB ITEM N° 1.2	**FUENTES**
Precio (1)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.(SENACSA); ID N°:402142; AÑO:2021
Precio (2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS; PRESUPUESTO
SUB ITEM N° 1.3	**FUENTES**
Precio (1)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.(SENACSA); ID N°:402142; AÑO:2021
Precio (2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	NOBLEZA SEGUROS S.A.; PRESUPUESTO
SUB ITEM N° 1.4	**FUENTES**
Precio (1)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.(SENACSA); ID N°:402142; AÑO:2021
Precio (2)	ASEGURADORA YACYRETA S.A.; PRESUPUESTO
Precio (3)	EL PRODUCTOR S.A. SEGUROS; PRESUPUESTO

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, solo los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**MATIAS MARTINEZ**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Matías Martínez
Dpto. Subunidades Administrativas
D.O.C.

SENACSA

Aseguradora Yacyreta

Asunción, 19 de setiembre del 2022.-

SEÑORES
SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL. -
Presente

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	COSTO DEL SEGURO
EDIFICIO	RIESGOS VARIOS/TODO RIESGO	7.957.411.221	NO	14.706.000
INSTALACIONES	RIESGOS VARIOS/TODO RIESGO ROBO 50% DEL VALOR	9.380.682.803	NO	49.226.400
EQUIPAMIENTOS	RIESGOS VARIOS/TODO RIESGO	4.255.833.693	NO	46.340.928
VIDRIOS	ROTURA	150.000.000	NO	1.651.200

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente. -

ASEGURADORA YACYRETA S.A.
Oscar Rodrigo Gayoso P.
Dpto. de Licitaciones

Av. Aviadores del Chaco 1690 esq. Pintor Pablo Alborno
+595 21 617 8000
sac@yacyreta.com.py
www.yacyreta.com.py

EL PRODUCTOR S.A.
SEGUROS
Cada día, más seguro.

Asunción, 15 de Septiembre de 2022

Señores
Direccion General de Administración y Finanzas
SENACSA
Presente

De nuestra mayor consideración

Tenemos a bien dirigirnos a Uds., para presentarles la oferta referencial de cobertura de seguro del laboratorio de bioseguridad de la entidad de acuerdo con la siguiente planilla.

BIENES ASEGURADOS	TIPO DE COBERTURA	SUMA ASEGURADA	FRANQUICIA	COSTO ANUAL
EDIFICIO	RIESGOS VARIOS TODO RIESGO	7.957.411.221	NO	18.302.046
INSTALACIONES	RIESGOS VARIOS TODO RIESGO ROBO 50% DEL VALOR	9.380.682.803	NO	61.912.506
EQUIPAMIENTOS	RIESGO VARIOS TODO RIESGO	4.255.833.693	NO	58.390.038
VIDRIOS	ROTURA	HASTA 150.000.000	NO	2.100.000
			Total	140.704.590

Son Guaraníes: Ciento cuarenta millones setecientos cuatro mil quinientos noventa – IVA Incluido.

Atentamente,

Félix Gómez García
Gerente Técnico
El Productor Group Seguros

Nobleza
SEGUROS

Asunción, 19 de septiembre de 2022

Señores
Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)
Atención:Lic. Rocio Arellano, Jefa de Dpto. Administrativo
Dirección General de Administración y Finanzas

Presente

Ref.: Cotización referencial para el "SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A" para el SENACSA.

De nuestra mayor consideración:

Con mucho agrado en nombre y representación de Nobleza Seguros S.A, Compañía de Seguros, nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de presentarles la cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

Cotización referencial para la SENACSA						
Ítem	**Bienes Asegurados**	**Tipo de Cobertura**	**Suma Asegurada**	**Franquicia**	**Vigencia**	**Precio Total**
1	Edificio	Riesgos Varios/Todo Riesgo	7.957.411.221	No	12 meses	**27.850.939**
2	Instalaciones	Riesgos Varios/Todo Riesgo Robo 50% del valor	9.380.682.803	No	12 meses	**62.832.390**
3	Equipamientos	Riesgos Varios/Todo Riesgo	4.255.833.693	No	12 meses	**42.558.337**
4	Vidrios	Rotura	Hasta 150.000.000	No	12 meses	**3.750.000**
					Precio Total	**136.991.666**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlos cordialmente,

DIEGO LOPEZ
Dpto. Técnico
Nobleza Seguros S.A.

ID: 402.142
2021

CONTRATO
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2021
"SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018 en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"ASEGURADORA YACYRETA S.A."**, con **RUC N° 80021999-6**, domiciliada en la Avda. Aviadores del Chaco N° 1690 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Fabio Milcíades Rojas Cardozo**, con Cédula de Identidad N° 699.783 en carácter de Representante Legal, denominada en adelante PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ---------

1. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del contrato es: **"SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A".** ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 402.142.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 41/2021 "SEGURO PARA EL EDIFICIO DEL LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD NSB2A", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°1479/2021. ---

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	84131501-004	Seguro para el Edificio del Laboratorio de bioseguridad NSB2A	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1		-
1.1		EDIFICIO	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	14.250.000	14.250.000
1.2		INSTALACIONES	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	47.700.000	47.700.000
1.3		EQUIPAMIENTOS	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	44.904.000	44.904.000
1.4		VIDRIOS	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1	1.600.000	1.600.000
										108.454.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 108.454.000 (guaraníes ciento ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil). ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá vigencia hasta el cumplimiento total de sus obligaciones. Desde la formalización del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------
El plazo de vigencia de la cobertura: la responsabilidad del asegurador comienza desde las veinte y cuatro horas del día en que se inicia la cobertura y termina a las veinte y cuatro horas del último día del plazo establecido. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma de entregas de la carta de invitación, en la siguiente dirección: Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo. ----------
Lugar de entrega de las pólizas de seguro: El lugar de entrega de las pólizas de seguro es de: Dpto. de Administración de Contratos dependiente de la Dirección Operativa de Contrataciones, en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo). ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento Administración de Contratos. ------

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las condiciones contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------
Porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10,00 %**.----------
La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.----------

ASEGURADORA YACYRETA S.A. DE SEGUROS

Dr. José [illegible]
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863